



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

8409

Proceso selectivo de la convocatoria de dos plazas de técnico/a de administración general (TAG), subgrupo A1, con carácter de personal funcionario de carrera

Mediante el Decreto de Alcaldía núm. 2025-3680, de 28 de julio de 2025, se ha resuelto lo siguiente:

«1. Aprobar, de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador, la relación definitiva de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de la convocatoria de dos plazas de técnico/a de administración general (TAG), con carácter de personal funcionario de carrera, aprobada mediante el Decreto de Alcaldía núm. 2024-2308, de 14 de junio:

NÚM.	DNI	NOM	QUALIFICACIÓ FINAL
1	***9464**	Amengual Mesquida, Marta	71,26
2	***1848**	Fuster Pont, Marta	68,88

2. Constituir la bolsa de trabajo de técnico/a de administración general (TAG), con el resto de las personas aspirantes aprobadas, por orden de puntuación:

NÚM.	DNI	NOM	QUALIFICACIÓ FINAL
1	***4737**	Llufriu Roman, Júlia	64,68
2	***3986**	Olabarria Vaquero, Francisco de Borja	62,62
3	***0867**	Muñoz Ibáñez, Juana	61,24
4	***2192**	Juan Garcias, Guillem Joan	59,19
5	***4665**	Servera Moll, Andreu	53,44

3. Conceder a Marta Amengual Mesquida y a Marta Fuster Pont, de conformidad con lo previsto en la Base octava, un plazo de veinte días hábiles, desde la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para presentar los documentos siguientes:

- Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desarrollo de las funciones correspondientes.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado o separada, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, de las comunidades autónomas, ni entidades locales, ni estar inhabilitado o inhabilitada para el ejercicio de funciones públicas.

4. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Manacor.»

(Firmado electrónicamente: 28 de julio de 2025)

La segunda teniente de Alcaldía y delegada genérica del área de Recursos Humanos y Turismo

(Decreto 2025-2652, de 16/05/2025. BOIB núm. 64 de 22/05/2025)

Antònia Llodrà Brunet